

PLAN DE IGUALDAD Y CONVIVENCIA

CURSO 2024/2025



ÍNDICE		Pág
A	DATOS IDENTIFICATIVOS DEL CENTRO	2
B	BREVE REFERENTE NORMATIVO	2
C	RESPONSABLES EN LA ELABORACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE IGUALDAD Y CONVIVENCIA	3
D	DIAGNÓSTICO DE LA IGUALDAD Y CONVIVENCIA EN EL CENTRO	3
E	OBJETIVOS DEL PLAN DE IGUALDAD Y CONVIVENCIA	4
F	ACTUACIONES, TEMPORALIZACIÓN, RESPONSABLES	7
G	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	11

A. DATOS IDENTIFICATIVOS DEL CENTRO

El Colegio Público “GERARDO MARTÍNEZ”, es uno de los cinco centros educativos de la localidad de Socuéllamos.

El centro es de carácter público, y en él se imparte las enseñanzas correspondientes al segundo ciclo Educación Infantil y Educación Primaria, actualmente posee dos líneas educativas. El número aproximado de alumnos es de trescientos, aunque la tendencia es a reducirse año tras año.

Existe una gran variedad de nivel socioeconómico familiar, lo cual repercute en una gran diversidad de alumnado. En su mayoría no presenta grandes dificultades de aprendizaje, si bien encontramos un número significativo de niños y niñas de etnia gitana y de familias desfavorecidas y desestructuradas, así como un porcentaje, creciente año a año, de alumnado de origen inmigrante con desconocimiento del idioma.

La mayoría de este alumnado es atendido por los diferentes programas de Refuerzo Educativo y Pedagogía Terapéutica.

A nivel disciplinario no existen graves problemas, pues la institución es respetada desde todas las familias, teniendo un buen concepto tanto del profesorado como del mismo centro.

El Centro se encuentra abierto a la participación, coordinación y realización de actividades propuestas por:

- Ayuntamiento.
- AMPA
- Otros Centros escolares.
- Biblioteca Municipal.
- Otras instituciones.
- Clubes deportivos.

Es por ello que este Plan se realiza partiendo de un análisis del contexto de la localidad y del centro, viendo las necesidades para poder intervenir desde la prevención y sensibilización de la comunidad educativa en torno a la corresponsabilidad. Que se trate de una manera transversal, desde todas las actividades del centro educativo y tratando los motivos de la discriminación.

B. BREVE REFERENTE NORMATIVO

- Ley Orgánica 2/2006, de 3 mayo, de Educación, modificada por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre (LOMLOE).
- Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia (LOPIVI).
- II Plan Estratégico para la igualdad de hombres y mujeres en Castilla-La Mancha (II PEICLM 19-24).
- Ley 12/2010, de 18 de noviembre, de Igualdad entre Mujeres y Hombres de Castilla-La Mancha.
- Ley 7/2010, de 20 de julio, de Educación de Castilla- La Mancha.
- Decreto 85/2018, de 20 de noviembre, que regula la inclusión educativa en Castilla-La Mancha.
- Decreto 92/2022, de 16 de agosto, por el que se regula la organización de la orientación académica, educativa y profesional en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha

- Decreto 3/2008, de 8 de enero, de la Convivencia escolar en Castilla-La Mancha.
- Resolución de 22/06/2022, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se dictan instrucciones para el curso 2022/2023 en la comunidad de Castilla-La Mancha.
- Orden 121/2022, regulación y el funcionamiento centros públicos educación infantil y primaria.

C. RESPONSABLES EN LA ELABORACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE IGUALDAD Y CONVIVENCIA

La elaboración del PIC se ha realizado con todas las aportaciones de la comunidad educativa. Se ha coordinado a través de la responsable de Igualdad de años anteriores, que este curso escolar es la coordinadora de Bienestar y protección social, con la colaboración del Equipo Directivo y la Comisión de igualdad y convivencia. Todo el claustro participa a través de las reuniones de ciclo, a través de las cuales se han realizado propuestas.

El seguimiento se realizará a través de la CCP, y más específicamente en las sesiones de evaluación, en las que se hablará del clima de convivencia del aula.

La evaluación se realizará a final de curso, quedando recogidas todas las propuestas de mejora en la memoria fina del centro.

D. DIAGNÓSTICO.

a) Grado de satisfacción o desacuerdo sobre las NCOF establecidas en el centro:

Con el fin de determinar este punto se ha revisado la memoria del curso pasado, así como los resultados de la evaluación interna del centro. Como conclusiones:

Según la valoración realizada, la percepción del claustro es la siguiente:

La mayor parte del alumnado cumple con las normas del centro, pero hay una minoría que las incumple, y esto altera en ocasiones la vida del centro. Como propuesta de mejora incluyen:

- Unificar criterios de mantenimiento del orden por parte del profesorado y que el alumnado sea conocedor de las consecuencias que pueden tener sus actos.
- Establecer a principio de curso las normas de aula junto con los tutores, así como establecer un programa de mediación entre iguales.

En lo referente a la organización y funcionamiento del centro, el profesorado se implica bastante en la identificación de los problemas, prevención de los mismos y estímulo de comportamientos positivos.

El alumnado desconoce las NCOF, aunque sí las normas de convivencia del aula. La mayoría considera que existe una actitud de respeto con el profesorado.

En general, existe un cumplimiento de las normas de convivencia, aunque haya casos puntuales en los que no sea así.

La comisión de convivencia ha trabajado correctamente. Durante el curso pasado se tuvo que dar traslado de algunas medidas correctoras a las familias del alumnado implicado. Se ha informado al Consejo Escolar de algunas medidas adoptadas.

Los conflictos puntuales más graves producidos el curso pasado se deben a trastornos que presentan los propios alumnos (casos muy puntuales), por lo que no se ha considerado oportuno reunir a la comisión de convivencia. Estos conflictos se han tratado desde las tutorías, orientación y las familias afectadas.

b) Aspectos más urgentes de solucionar en relación con la convivencia

Debemos continuar trabajando en la prevención de conflictos, a través de una convivencia positiva y de la enseñanza de las emociones con el fin de que exista un mejor clima escolar. Además de la prevención, desde el centro educativo creemos que las acciones punitivas (castigo) no enseñan al alumnado a mejorar su comportamiento, por lo que creemos que las consecuencias ante actos de indisciplina grave deben tener siempre una acción restaurativa y que implique la reflexión y las consecuencias a sus actos.

Además, se continuará dando difusión a las Normas de convivencia para que toda la comunidad educativa conozca y respete las NCOF del centro.

c) Las actividades extracurriculares que fomenten la igualdad y la convivencia

Desde hace unos años se está priorizando la realización de actividades extracurriculares que mejoren la convivencia, además, se ha trabajado explícitamente la igualdad de oportunidades y la prevención de violencia de género a través del plan de igualdad desarrollado desde hace 5 años.

Además, colaboramos con las asociaciones del entorno (Centro de la mujer, Punto Omega, Cruz Roja, Diputación provincial, Plan director de la Guardia Civil, ...) para complementar las actividades curriculares, en torno a temas importantes que consideramos como el uso correcto de las redes sociales y nuevas tecnologías, prevención de la violencia de género, coeducación, ...

E. OBJETIVOS

E.1. OBJETIVOS GENERALES:

Tras el diagnóstico, y relacionado con el Proyecto Educativo del centro, establecemos como objetivos generales los siguientes:

- Continuar formando a toda la comunidad educativa en materia de coeducación, prevención y resolución dialógica de conflictos
- Favorecer el buen clima escolar y el bienestar emocional del alumnado
- Difusión de materiales coeducativos, protocolos, instrucciones y orientaciones que guíen y faciliten la labor del profesorado en construcción de la igualdad y la convivencia positiva en todos los ámbitos-

- Promover acciones y medidas para avanzar en la convivencia positiva, la mediación, resolución dialógica de conflictos y la implementación de prácticas restaurativas.
- Promover juegos alternativos en los recreos, libres de estereotipos
- Promover acciones y medidas para avanzar en la igualdad de género
- Sensibilizar y formar en materia de coeducación y en materia de convivencia positiva
- Colaborar con instituciones educativas para el establecimiento de mecanismos de apoyo y asesoramiento
- Visibilizar y divulgar experiencias coeducativas, modelos dialógicos de resolución de conflictos implementados en los centros educativos.

E.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

a) Relacionados con el clima de convivencia.

- Prevenir la aparición de conductas contrarias a la convivencia a través de normas de clase consensuadas con todos, refuerzo positivo de conductas, en los casos necesarios estableciendo programas de modificación de conducta basados en la disciplina positiva, crear espacios que favorezcan el dialogo y la resolución de conflictos.
- Establecer el programa de mediación como solución a conflictos.
- Llevar a cabo una organización del tiempo de recreo, así como las entradas y salidas del centro y las aulas
- Registrar las conductas contrarias a la convivencia de manera sistemática, estableciendo consecuencias inmediatas.
- Difundir las normas de convivencia y organización del centro entre la comunidad educativa.

b) Relacionados con la igualdad, la interculturalidad, la tolerancia y el respeto a la diversidad:

En nuestro centro estamos comprometidos con la igualdad desde que se iniciaron los planes de igualdad, además, al ser un centro en el que convivimos personas de nacionalidades diferentes, con capacidades diferentes, se hace hincapié en el día a día en la tolerancia y el respeto a la diversidad.

- Implicar y formar a toda la comunidad educativa en materia de igualdad de género y coeducación, respeto a las capacidades diferentes.
- Sensibilizar y fomentar en el conjunto del alumnado actitudes de tolerancia, solidaridad, teniendo en cuenta que todos somos diferentes.

- Afianzar el uso de materiales coeducativos, protocolos, instrucciones y orientaciones, que guíen y faciliten la labor del profesorado en la construcción de la igualdad.
- Sensibilizar y desarrollar acciones en igualdad, corresponsabilidad, materia afectivo-sexual y violencia de género
- Promover actividades para la visibilidad y reconocimiento de aportaciones y logros de las minorías étnicas, diferentes capacidades y mujeres en diferentes ámbitos.
- Colaborar con instituciones educativas y organismos de igualdad para el establecimiento de mecanismos de apoyo y asesoramiento.
- Visibilizar y divulgar experiencias coeducativas y de inclusión educativa.
- Romper con los estereotipos que suponen límites para los niños y niñas para que desplieguen todo su potencial e incorporen valores de igualdad en su día a día
- Sensibilizar a la comunidad educativa para que reconozca los estereotipos, micromachismos y microviolencias para favorecer la superación de los mismos.

c) Relacionados con el aprendizaje emocional.

- Participar en el programa Dulcinea, desarrollado por la UCLM, con el fin de que nuestros alumnos consigan:

- Identificar sus emociones y las de las demás para gestionarlas en función de cada momento.

- Desarrollar habilidades sociales, resolución de conflictos, de cooperación y de comunicación.

- Desarrollar actitudes positivas hacia sí mismos, fomentar la autoestima, el comportamiento responsable, la capacidad de autorregulación.

- Prevenir el acoso y ciberacoso escolar a través de una buena educación emocional.

- Prevenir la aparición de conductas compatibles con la violencia de género, respeto a las diferentes identidades y orientaciones sexuales.

- Fomentar hábitos de vida saludable, la educación afectivo-sexual, el uso seguro de las tecnologías de la información y de la comunicación, prevención de conductas de riesgo y gestión responsable del ocio y el tiempo libre.

- Contribuir a la adquisición de valores que propicien el respeto hacia los seres vivos, los derechos de los animales, el medio ambiente, la economía circular y el desarrollo sostenible.

F. ACTUACIONES DEL PLAN DE IGUALDAD Y CONVIVENCIA

a) Actuaciones orientadas a facilitar la sensibilización

- Talleres y charlas informativas, por parte de otros profesionales y entidades, dirigidas al alumnado, a las familias y a los profesionales de los centros educativos.

ACTUACIONES	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN
Difusión del plan de convivencia e igualdad y las NCOF a toda la comunidad educativa, incluyendo los protocolos contenidos en ellos	Equipo directivo	Primer trimestre
Charla Punto Omega: uso de las redes sociales. Dirigida a familias, alumnado de 5º y 6º EP	Centro de la mujer/ orientadora	Primer trimestre
Formación en DULCINEA: formación en centro sobre educación emocional	Coordinadora de bienestar y protección social Claustro	Primer trimestre
Plan director: Violencia sobre la mujer, internet y redes sociales	Guardia Civil/ orientadora	Primer trimestre
Charla dirigida a familias: gestión emocional en la etapa de ed. infantil	Orientadora Asociación Kerawa	Segundo trimestre
Taller TUCUENTAS (Bienestar Social) Sensibilización contra el Acoso Escolar	Tucuentas/Orientadora /Tutores 6º	Segundo trimestre
Difusión de las actuaciones realizadas	Equipo directivo	A lo largo del curso
Actividades de sensibilización y participación orientadas a las familias, profesorado, alumnado	Responsable de igualdad y convivencia	Primer trimestre

b) Actuaciones orientadas a lograr un buen clima de convivencia en el centro

ACTUACIONES	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN
Plan de acogida para alumnado de nueva incorporación	Tutoras 3 años	Primer trimestre
Plan de acogida para alumnado de escolarización tardía	Tutores	Todo el curso
Plan de acogida para profesorado	Equipo directivo	Primer trimestre Todo el curso.
Plan de acogida para familias	Equipo directivo/ tutores	Todo el curso escolar
Sistematizar y establecer flujos de información, comunicación y participación entre los diferentes órganos y profesionales del centro.	Equipo directivo	Todo el curso escolar
Difusión de las NCOF y los protocolos de actuación	Equipo directivo	Primer trimestre
Realización de juegos inclusivos en los espacios de recreo	Claustro/ responsable de EF	Todo el curso
Participación democrática de la comunidad educativa (escuela de familias, difusión de talleres...)	Orientadora educativa	Todo el curso
Prevención de desigualdades (actitudes, comportamientos...)	Claustro	Todo el curso
Jornada de puertas abiertas para alumnado de nueva incorporación (3 años)	Equipo directivo/ tutoras educación infantil/	Segundo trimestre

	Orientadora educativa	
--	-----------------------	--

- c) Actuaciones de formación orientadas a facilitar una cultura y lenguaje común de todos los componentes de la comunidad educativa sobre la igualdad y la convivencia positiva

ACTUACIONES	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN
Prestar atención al lenguaje inclusivo (programaciones, elementos del centro, actividades en el aula...)	Claustro	Todo el curso
Revisión de lenguaje inclusivo en los materiales del centro.	Coordinadora de bienestar y protección social	Primer trimestre
Utilización del lenguaje inclusivo.	Claustro	Todo el curso
Campaña uso de juegos y juguetes no sexista.	Orientadora/ centro mujer	Primer trimestre
Día internacional de la mujer y la niña en la ciencia.	Claustro	Segundo trimestre
Día internacional del libro, trabajo de una escritora a nivel de centro.	Claustro/responsable biblioteca	Tercer trimestre

- d) Actuaciones de tutoría individualizada y grupal: trabajo en temas relacionados con la convivencia, el conocimiento de los factores de violencia estructural y la equidad social, el fenómeno del bullying y cyberbullying

Desde el Plan de Acción Tutorial se incorporan actividades que contribuyan al desarrollo integral de la persona y a prevenir e intervenir en todas sus variables incluidas la prevención de conflictos y la mejora de la convivencia.

ACTUACIONES	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN
Elaboración de normas de aula, asambleas en educación infantil y primer ciclo de primaria.	Tutores	Primer trimestre/ a lo largo del curso
Difusión de las NCOF, así como el protocolo de acoso escolar.	Equipo directivo	Primer trimestre
Taller de punto OMEGA dirigido a familias y alumnado.	Orientadora /centro mujer	Primer trimestre
Charlas PLAN DIRECTOR: Internet y redes sociales.	Orientadora/Guardi a civil	Segundo trimestre
Coordinación con agentes externos.	Orientadora	A lo largo del curso
Actividades para el desarrollo de la corresponsabilidad.	Tutores	A lo largo del curso
Charla características de la adolescencia.	Orientadora tutores 5º y 6º	Primer trimestre
Tutoría individualizada.	Claustro	A lo largo del curso
Actividades a través de las TIC que fomentan la participación del alumnado.	Claustro	A lo largo del curso

Resolución de conflictos a través de la tutoría.	Tutores	A lo largo del curso
Contratos didácticos con el alumnado en los que se establece seguimiento individualizado.	Orientadora educativa/claustro	A lo largo del curso

e) Actuaciones para la formación en valores y en educación para la paz y la convivencia pacífica.

ACTUACIONES	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN
Talleres formativos a través de aulas de familia.	Orientadora educativa	A lo largo del curso
Programa “tú cuentas”.	Orientadora educativa	A lo largo del curso
Desarrollar el programa de mediación en el centro.	Equipo directivo, equipo de orientación y apoyo	Primer trimestre
Habilitar rincón de la calma y puntos de mediación en el centro.	Equipo directivo, tutores	Primer trimestre
Celebración día internacional contra la violencia de género. (25 de noviembre)	Claustro	Primer trimestre
Decoración navideña.		
Chocolatada por parte del AMPA.	AMPA	Primer trimestre
Certamen dibujo contra la violencia de género.	Centro de la mujer	Primer trimestre
Día escolar de la Paz (30 de enero)	Claustro	Segundo trimestre
Día Internacional de la mujer (8 de marzo)	Claustro	Segundo trimestre
Celebración del día del amor y la amistad	Claustro	Segundo trimestre
Celebración de Carnavalito.	Comunidad educativa	Segundo trimestre
Desfile de carnaval (convivencia).	Claustro	Segundo trimestre
Carrera solidaria Día internacional de la mujer en colaboración con Save The Children.	Claustro	Tercer trimestre
St. Patrick´s day.	Claustro/responsable inglés	Tercer trimestre
Día de la educación física en la calle.	Claustro/maestro de EF	Tercer trimestre
Día sobre ruedas.	Claustro/maestro de EF	Tercer trimestre
Día Mundial del medio ambiente: salida al campo.	Claustro	Tercer trimestre
Festival de fin de curso.	Claustro	Tercer trimestre

f) Actuaciones para el desarrollo de la inteligencia emocional, la resolución pacífica de los conflictos, educando las habilidades sociales, las emociones, la salud psicológica, la empatía, el criterio moral...

ACTUACIONES	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN
Difusión del buzón de convivencia.	Orientadora educativa	Primer trimestre
Implantar descansos activos a través del	Tutoras de educación	Todo el curso

movi-hit	infantil	
Implementar descansos activos en primaria entre 2º y 3º sesión y después del recreo.	Especialistas de música/jefatura de estudios	A partir del segundo trimestre
Desarrollar el programa DULCINEA.	Claustro	A lo largo del curso.
Actividades de regulación emocional y control del estrés.	Tutores	A lo largo del curso
Desarrollo de actividades de mejora de las habilidades sociales.	Tutores	A lo largo del curso
Tutoría individualizada.	Orientadora	A lo largo del curso
Establecer actividades guiadas en el recreo para que la inclusión de todo el alumnado.	Claustro/maestro EF	A lo largo del curso

g) Actuaciones curriculares y metodológicas que atiendan a la diversidad, que fomenten el trabajo en equipo

ACTUACIONES	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN
Inclusión de la perspectiva de género en las diferentes programaciones didácticas, actividades y situaciones de aprendizaje del centro.	Claustro	Primer trimestre
Organización de espacios con perspectiva de género, teniendo en cuenta las actividades en el recreo, deportes...	Equipo directivo Claustro Maestro EF	A lo largo del curso
Difusión del punto violeta de la biblioteca.	Responsable de biblioteca	A lo largo del curso
Desarrollo de programas de reparto de responsabilidades entre el alumnado.	Tutores	A lo largo del curso
Metodologías basadas en el trabajo por proyectos.	Claustro	A lo largo del curso
Técnicas y programas centrados en el aprendizaje cooperativo.	Claustro	A lo largo del curso
Revisión de materiales y libros que tengan en cuenta valores inclusivos relacionados con la perspectiva de género y la diversidad intercultural y afectivo sexual.	Equipo directivo Claustro	Tercer trimestre

h) Actuaciones para asegurar la inclusión, el bienestar emocional y el éxito educativo de todos y de todas: sentido de pertenencia, motivación hacia el aprendizaje, cambios metodológicos, enfoques inclusivos...

ACTUACIONES	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN
Difusión de las Medidas de Inclusión Educativa y atención a las diferencias.	Equipo directivo, EOA	Primer trimestre
Organización de los juegos inclusivos alternativos libres de estereotipos sexistas en los recreos.	Especialista en E.F., tutores	A lo largo del curso
Difusión de situaciones de aprendizaje a través del modelo DUA.	Orientadora educativa	A lo largo del curso
Coordinación con otros agentes.	Responsable de actividades	A lo largo del curso

	extracurriculares/ orientadora educativa	
Organización de Estrategias organizativas inclusivas.	Jefa de estudios/ EOA	Primer trimestre
Desarrollo del programa de transición entre etapas.	Equipo directivo	A lo largo del curso
Programas para la mejora en el centro de la accesibilidad (lectura fácil, señalización, estructuración a través de ARASAAC).	EOA/tutores	A lo largo del curso
Programa de intercambio dirigidas al alumnado.	Responsable de inglés	A lo largo del curso
Programa preventivo de detección de dificultades de aprendizaje.	Orientadora	Tercer trimestr
Desarrollo del programa de aprender a pensar.	Orientadora educativa/tutores	A lo largo del curso
Puesta en marcha de estrategias organizativas: desdobles, agrupamientos flexibles, co-docencia...	Tutores, responsables de refuerzo educativo, EOA	A lo largo del curso

G. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

El seguimiento y evaluación se desarrollará como un proceso continuo, en diferentes momentos del curso.

- ▶ Evaluación inicial o diagnóstica previa a la realización del PIC
- ▶ Evaluación procesual: que permitirá ir valorando el nivel de desarrollo de las diferentes actuaciones planificadas, las valoraciones de los diferentes agentes de la comunidad educativa respecto a las actuaciones.
- ▶ Evaluación final realizada al final de curso donde a través de una memoria final se analice el PIC siguiendo los siguientes criterios de evaluación:

Criterios de evaluación para evaluar el PIC:

1. Grado de conocimiento del Plan de Igualdad y Convivencia por parte de la comunidad educativa.
2. Eficacia de los procedimientos de difusión y sensibilización.
3. Grado de implantación de las actuaciones contempladas del Plan de Igualdad y Convivencia. Análisis de causas en caso de dificultades.
4. Funcionalidad de las actuaciones planteadas a la hora de dar respuestas a las necesidades de la comunidad educativa en materia de convivencia e igualdad.
5. Grado de consecución de los objetivos específicos planteados y su repercusión en el progresivo logro de los objetivos generales del Plan de Igualdad y Convivencia.
6. Adecuación: Grado de respuesta del plan a las características y necesidades de la comunidad educativa.
7. Grado de satisfacción de la comunidad educativa en el desarrollo e implementación del PIC.
8. Evolución y tendencia de la igualdad y convivencia del centro.

El Equipo directivo establecerá procedimientos para que a final de curso toda la comunidad educativa (Comisión de convivencia, claustro de profesores, AMPA, alumnado...) pueda incluir aquellas propuestas de mejora que consideren incluir en la memoria final, que formará parte de la memoria final del centro

